

## VI. El desafío intercultural. Españoles ante la inmigración

**Colectivo Ioé**

Equipo de investigación social formado por  
Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada

## Síntesis del contenido

*En el último cuarto del siglo xx, dejado atrás el período franquista, mientras los españoles mirábamos a Europa, otros ciudadanos de otras partes del mundo comenzaron a fijarse en España. Al principio pasaban desapercibidos porque los españoles identificábamos a una parte de ellos con turistas, aunque fueran de casi doce meses al año, y de la otra parte apenas teníamos noticia al ubicarse en zonas agrarias o emplearse en la construcción de obras públicas como las autopistas que modernizaban el paisaje. Ni un sector ni el otro supusieron cambio en la percepción de los autóctonos como tampoco lo suponía la llegada tradicional de portugueses en las provincias fronterizas. España continuaba siendo un país de emigrantes al extranjero o de migrantes interiores.*

*Fue sólo cuando la Comunidad Económica Europea impuso sus condiciones, cuando surgió la inmigración como problema: si España pretendía incorporarse a la CEE, tenía que legislar sobre la presencia de ciudadanos no comunitarios y controlar sus fronteras de forma contundente. 1985 fue la fecha de la aprobación de la denominada «ley de extranjería» y 1986 la del ingreso del Reino de España en la CEE. A partir de entonces se produjo la escisión: unos eran extranjeros residentes (regulares) y otros irregulares (sin existencia legal si no era para perseguirlos). La situación socioeconómica terminó agravando el problema: el incremento del paro y la fragmentación social que se produjo en la década 1975-1984 comenzó a buscar culpables. Los medios de comunicación masiva y declaraciones de responsables políticos de Interior dirigieron las miradas de la opinión pública hacia los inmigrantes. Los inmigrantes regulares empezaron a percibirse como «muchos» y los irregulares como «delincuentes». La exacerbación en la opinión pública creó un clima al que se intentó poner fin tras los asesinatos xenófobos como el de Lucrecia Pérez. Parte de la población se levantó contra ellos, contra la intoxicación informativa y contra la política gubernamental; desde entonces se ha hecho proverbial el grito: «abajo la ley de extranjería».*

España amaneció como país de inmigración profundamente dividida. *Pero ni los xenófobos ni los antirracistas representan a la mayoría. Lo mismo que viven entre nosotros gran diversidad de extranjeros, hay diversidad de españoles y cada sector de la población piensa de modo distinto ante los extranjeros. El objetivo de este capítulo es, precisamente, adentrarse en las diferentes «claves» (o lógicas) con las que dichos sectores de españoles pensamos esos «otros» que conviven aquí, visibles o no, y en muchos casos con intención de permanencia; también haremos una incursión en las repercusiones que tiene ese pensar y decir sobre los otros en nuestro actuar ante ellos, a través de lo que ocurre en el campo educativo. Presentamos los resultados de una investigación sobre la escuela como espacio de acción intercultural, examinando las posiciones de los agentes socioeducativos respecto a la misma.*

*Todos y cada uno de nosotros, en cuanto individuos particulares, estamos inmersos en contextos existenciales (culturales, lingüísticos, de clase), que podemos pensar como propios, pero, al fin, tendemos a categorizar el entorno social en términos de inclusión de los otros en diversos grupos. Las fronteras entre el «nosotros» y «los otros» tienen distinta ubicación en cada caso (pobres /ricos; racionales/incivilizados; instalados/excluidos; etc.) pero, también, pueden ser de índole diversa (moral, cultural, económica, etc.). Sin embargo, las lógicas de identificación/diferenciación parecen operar de forma específica cuando «los otros» son presentados bajo la etiqueta genérica de extranjero. Se trata de una categoría social que aparece «espontáneamente» como distinta, separada del conjunto de la población local. A la vez podemos decir que tal distinción no es construida del mismo modo ni con los mismos materiales por los distintos discursos existentes en la población autóctona. Los resultados de investigaciones permiten distinguir tres grandes lógicas, analíticamente diferentes pero que en la práctica pueden actuar combinadas de distinta manera:*

*Lógica nacionalista: Un amplio abanico de posiciones discursivas comparte en su simbología un supuesto común: la naturalización del estado-nación. Este aparece como una realidad esencial (dato incuestionable, no modificable) que adscribe a las poblaciones a un estatus de ciudadanía, determinado por su lugar de nacimiento. El estado (que otorga la ciudadanía) no sería una construcción social e históricamente condicionada, sino la expresión de una realidad «esencial» (la nación /nacionalidad) y el ente encargado de defender a este cuerpo social. Lo «normal» es que cada población resida en su espacio estatal-nacional; las migraciones internacionales introducen una anomalía en este orden. Este discurso no alude a posibles diferencias raciales, étnicas o culturales; en principio es compatible con una postura «anti-racista», siempre que se mantenga el principio de que la prioridad en el acceso a los recursos corresponde a los nacionales. Por tanto, el grado de receptividad o rechazo respecto a la inmigración está condicionada por la percepción de, en primer lugar, la situación personal y familiar y, después, la del conjunto de los españoles. Este tipo de consideraciones tiende, por su propia lógica, a delimitar el campo de «lo extranjero» al de los inmigrantes pobres, que aparecen mucho más como consumidores de recursos de la sociedad autóctona que como productores de riqueza.*

*Lógica culturalista: Existe otra gama de posiciones ideológicas respecto a los extranjeros que no se articula en torno al argumento nacional sino al de la diferencia cultural. El discurso se construye a partir de dos supuestos básicos. En primer lugar, las culturas son universos cerrados, inmodificables en sus rasgos fundamentales (supuesto esencialista); en segundo lugar, existen culturas mutuamente incompatibles, que en ningún caso pueden coexistir pacíficamente; esta incompatibilidad es atribuida habitualmente a las limitaciones de ciertas culturas definidas como «cerradas», lo que las convierte en inferiores o atrasadas (supuesto de jerarquización). Por tanto, al margen de cuáles sean las circunstancias económicas, la coexistencia de colectivos con culturas «no compatibles» sólo puede saldarse con la*

*asimilación o con la segregación absoluta. Las actitudes respecto a los extranjeros dependen, en este caso, del universo cultural al que se los adscriba y de la posición de éste respecto a la cultura autóctona. La persistencia de sus particularidades culturales, percibidas como resistencia a la integración en un marco universalista, no aporta riqueza sino conflictividad social. No existen posibilidades de mutuo intercambio y convivencia fructífera cuando la minoría es (o sea, se la caracteriza como) portadora de tradicionalismo cerrado, irracionalidad y agresividad.*

*Lógica igualitaria: La tercera lógica discursiva parte de un igualitarismo que impugna los criterios de discriminación nacional o cultural, pues parte de la igualdad básica de los seres humanos. La lógica de los derechos humanos ha de ser universal sin detenerse en las fronteras estatales. Este postulado genérico admite distintas modulaciones, que generan discursos diferenciados respecto a lo extranjero, que van desde la igualdad de oportunidades en un mundo económicamente abierto hasta la crítica frontal al ordenamiento social.*

*Los discursos concretos que escuchamos no tienen las características netas de estos tipos puros. La dinámica de las relaciones sociales, la interacción entre diversos grupos, el intercambio y los distintos vínculos de poder/subordinación generan diversas combinaciones y son el resultado de despliegues variables, que están en función de la posición social del hablante; reflejan, además, su referencia a un objeto ilusorio. De hecho, no existe un referente fijo ni unívoco de los discursos que aluden a «lo extranjero»: a veces se comienza a hablar sobre extranjeros (no españoles) para deslizarse hacia criterios de clase (los pobres), étnicos (donde se incluye a los gitanos españoles) o culturales (grupos abiertos-civilizados frente a cerrados-atrasados), según sea el caso. Buscando un común denominador de las distintas representaciones que adquiere lo extranjero para las posiciones no igualitarias podríamos decir que hace referencia a la gente «de abajo» (las personas extranjeras a las que se les atribuye similitudes con la*

*propia identidad –de clase, étnica o cultural– pierden los rasgos de extranjería). Por tanto, las motivaciones en que se fundamenta el rechazo no son consecuentemente racistas (cuando se acepta a no-blancos, como jeques árabes, inversores japoneses o estudiantes afro-americanos) ni xenófobas (cuando el rechazo se refiere sólo a ciertos extranjeros). Más bien, los argumentos nacionales y étnicos se combinan con los de clase para articular un campo de rechazo de «geometría variable».*

*La articulación de «lo extranjero» se imagina y construye socialmente en un proceso continuo, en estrecha relación con las relaciones de sociales. Estamos efectivamente ante un «complejo inestable y descentrado de significantes sociales en constante transformación a partir de las luchas políticas». No hay lógica pura, en todo caso parece claro que los discursos de rechazo y/o discriminación hacia «lo extranjero», sea cual sea la lógica desde la que se despliegan, no pueden ser etiquetados como pre o anti-modernos (excepto en el caso de la posición de «identidad contra modernidad»). Por el contrario, la superioridad de los nacionales se funda en la legalidad del estado-nación, institución moderna donde las haya; mientras que la discriminación de las culturas «inferiores» tiene su fundamento en el etnocentrismo de la posición de los modernizadores intolerantes, que se constituye en paradigma exclusivo de la racionalidad y el progreso. Dentro de estos marcos, las actitudes de apertura y solidaridad hacia «lo extranjero» encuentran límites precisos. En estos casos las posturas «anti-racistas» o propuestas de valores alternativos a la modernidad capitalista se inscriben dentro del orden social de la exclusión, en el que coexisten sexismo, racismo y exclusión económica.*

*La denuncia, por más apasionada que sea, de las actitudes extremas de ciertos grupos o instituciones apenas se enfrenta con el epifenómeno del rechazo a «lo extranjero», dando por buenos elementos centrales de la modernización capitalista a partir de los cuales se generan las condiciones del rechazo y la discriminación. Esta es la*

*paradoja y la complejidad de la relación entre modernización e identidades sociales. El reto es aprovechar esta situación histórica como oportunidad para aprender a convivir de modo nuevo. La discusión parlamentaria de una nueva ley de extranjería ha mostrado las dos vertientes apuntadas: la concepción de España como país de acogida y la del férreo control policial de los flujos (justificado ya claramente en la exigencia de Europa, cumbre de Tampere). ¿Estará próximo el ideal que propone la interculturalidad o no? Es tarea de todos los que apostemos por ello.*

## 1. Introducción

Desde hace varias décadas y de modo casi imperceptible nuestras ciudades y pueblos así como los campos han ido recibiendo a otras personas antes desconocidas; hoy están conviviendo con nosotros. Al principio pasaban desapercibidos porque los españoles identificábamos una parte de ellas con turistas, aunque fueran de casi doce meses al año, y de la otra parte apenas teníamos noticia al ubicarse en zonas agrarias o emplearse en la construcción de obras públicas como las autopistas que modernizaban el paisaje. Ni un sector ni el otro supusieron cambio en la percepción de los autóctonos como tampoco lo suponía la llegada tradicional de portugueses en las provincias fronterizas. España continuaba siendo un país de emigrantes al extranjero o de migrantes interiores.

Algo después empezamos a oír en las grandes ciudades acentos sudamericanos que eran conocidos por el cine y la TV; se introdujeron en las casas de sectores asentados chicas filipinas con dominio del inglés para «servir»; las playas se volvieron multicolores desde los puestos de venta ambulante, etc. Mientras los españoles mirábamos a Europa, todos aquellos ciudadanos del mundo miraban hacia España. Y la entonces Comunidad Económica Europea impuso sus condiciones: si España pretendía incorporarse, tenía que legislar sobre la presencia de ciudadanos no comunitarios y el control de las fronteras de forma contundente. 1985 fue la fecha de la aprobación de la denominada

«ley de extranjería» y 1986 la del ingreso del Reino de España en la CEE. A partir de entonces se produjo la escisión: unos eran extranjeros residentes (regulares) y otros irregulares (sin existencia legal si no era para perseguirlos). La situación socioeconómica terminó agravando el problema: el incremento del paro y la fragmentación social que se produjo en la década 1975-1984 comenzó a buscar culpables. Los medios de comunicación masiva y declaraciones de responsables políticos de Interior dirigieron las miradas de la opinión pública hacia los inmigrantes. Los inmigrantes regulares empezaron a percibirse como «muchos» y los irregulares como «delincuentes». La exacerbación en la opinión pública creó un clima al que se intentó poner fin tras los asesinatos xenófobos como el de Lucrecia Pérez. Parte de la población se levantó contra ellos, la intoxicación informativa y la política gubernamental; desde entonces se ha hecho proverbial el grito: «abajo la ley de extranjería».

España amaneció como país de inmigración profundamente dividida. Pero ni los xenófobos ni los antirracistas representan a la mayoría. Lo mismo que viven entre nosotros gran diversidad de extranjeros, hay diversidad de españoles y cada sector de la población piensa de modo distinto ante los extranjeros. El objetivo de este capítulo es, precisamente, adentrarse en las diferentes «claves» (o lógicas) con las que dichos sectores de españoles pensamos esos «otros» que conviven aquí, visibles o no, y en muchos casos con intención de permanencia; también haremos una incursión en las repercusiones que tiene ese pensar y decir sobre los otros en nuestro actuar ante ellos, a través de lo que ocurre en el campo educativo. Presentamos los resultados de una investigación sobre la escuela como espacio de acción intercultural, examinando las posiciones de los agentes socioeducativos respecto a la misma. Hoy por hoy, España es simultáneamente país de emigración y de inmigración; social y culturalmente siempre ha sido plural, aunque haya costado mucho reconocerlo, y la presencia de inmigrantes entre nosotros vuelve a ponerlo de manifiesto. El reto es aprovechar esta situación histórica como oportunidad para aprender a convivir de modo nuevo. La discusión parlamentaria de una nueva ley de extranjería ha mostrado las dos vertientes apuntadas: la concepción de España como país de acogida y la del férreo control policial de los flujos (justificado ya claramente en la exigencia de Europa, cumbre de Tampere). ¿Estará próximo el ideal que propone la interculturalidad o no? Es tarea de todos los que apostemos por ello.

## 2. Desde dónde se habla

### Espanoles, unos y otros

«*Los españoles dicen de los inmigrantes...*». Afirmaciones genéricas de este tenor las podemos escuchar tanto en los medios de comunicación social como en conversaciones en el bar y entre grupos de amigos. «*Los españoles dicen...*» tiende a constituir un sujeto hablante homogéneo, olvidando las formas específicas y concretas que adoptan los discursos sociales en cuanto reflejo del modo de posicionarse ante algo/alguien los distintos grupos sociales (de españoles, en este caso). Siempre encontramos ante un tema, objeto de opinión pública, posiciones diferenciables porque las ideas se generan en contextos históricos precisos y en grupos sociales determinados.

Estamos acostumbrados a leer nuestra historia reciente en términos de generaciones: nuestros abuelos o los padres vivían en tiempos en los que la tradición pesaba tanto que era casi imposible el progreso; en cambio, nuestro tiempo es el de la modernización y nos sitúa en la autovía del desarrollo. El paso de la tradición a la modernización no tendría vuelta atrás, por lo que cualquier reivindicación de lo comunitario o tradicional aparece como invocación desfasada cuando no directamente reaccionaria. La modernización se presenta, en cambio, como un proceso gradual y continuo que expande las potencialidades de un orden social basado en la «racionalidad».

El modelo social de la modernización responde a las situaciones de las sociedades de capitalismo avanzado; es, sin embargo, una simplificación de los procesos sociales. Si por un lado contiene un elemento mítico (promete el bienestar creciente para todos en un marco de paz social y abundancia ilimitada), por otro está unido a un carácter impositivo (la modernización se plasmaría en un modelo único y sólo existiría una vía para acceder a ella; fuera de este marco sólo se encontraría oscurantismo y atraso). Desde nuestro punto de vista para analizar los rasgos característicos de una sociedad como la española conviene adoptar una perspectiva de análisis más amplia, que intente superar el reduccionismo bipolar tradición-modernidad.

Los españoles que tienen en la actualidad más de 65 años se socializaron en el período de la guerra y posguerra civil. En aquellos años, España era

un país predominantemente agrario: el 49% de la población estaba ocupada en el sector agrícola-ganadero. La autarquía económica implantada tras la guerra civil por una dictadura férrea, beneficiaba en primer lugar a los grandes terratenientes; la ideología dominante exaltaba los valores de la «familia cristiana» (autoridad patriarcal, sumisión filial, estricta separación de roles entre los sexos), el honor, el estatus y la propiedad.<sup>(30)</sup> El sector de población que vivió de lleno ese ambiente supone en la actualidad en torno al 14% del total.

Al comienzo de la década de los sesenta se inicia una gran transformación societaria, conducida por el mismo régimen político autoritario del franquismo. La apertura económica al exterior pone en marcha un proceso de despliegue capitalista que recompone la configuración social, económica e ideológica del país. El período 1960-1975 (etapa desarrollista) se caracteriza por la industrialización, la modernización agrícola, las migraciones masivas, la urbanización, el desarrollo de una norma de consumo de masas y el inicio de un sistema estatal de protección social.

Durante estos 15 años unos cinco millones de españoles emigraron desde las zonas rurales hacia los polos de desarrollo o hacia la Europa industrializada. La población empleada en la agricultura descendió fuertemente hasta el 24,1%, debido a un proceso de creciente industrialización del sector (producción volcada al mercado, introducción de fertilizantes, mecanización, etc.). Paralelamente se desarrolló el proceso de urbanización, centrado en unos pocos polos de desarrollo, que se asentaron en una notable industrialización y en el despliegue de nuevas ramas de los servicios (el empleo en industria y construcción pasó del 28% al 35%, y el de los servicios de 28% a 39%). El Producto Interior Bruto se duplicó ampliamente y se redujeron las distancias con la Comunidad Europea (la renta por persona pasó del 58% de la media de los países que actualmente componen la UE a cerca del 70%); paralelamente se desarrolló una dinámica centro/periferia entre las zonas «modernizadas» (Madrid, País Vasco, Cataluña y los archipiélagos) y las «atrasadas» dentro del territorio español.

Dentro del propio marco político dictatorial, este conjunto de transformaciones dio lugar al surgimiento incipiente de un *sistema de protección*

(30) Algunos de estos elementos están desarrollados en Alonso, L.E. y Conde, F., *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Debate, Madrid, 1994, págs. 24-32.

*social estatal*. Entre 1968-72 se da el paso de un Estado protector residual a otro institucional, que sólo más tarde adoptaría formas democráticas. En 1970 (Ley General de Educación) y 1972 (Ley de Bases de la Seguridad Social) se da el punto de arranque al crecimiento del gasto social, apoyado en la coincidencia de las necesidades de acumulación (garantizar una demanda solvente) y las reivindicaciones sociales. En los setenta se registró el máximo crecimiento histórico del gasto social en relación al PIB; debido básicamente a los capítulos de educación y sanidad.

El período «desarrollista» supuso un cambio histórico de proporciones desconocidas en la historia española. A mediados de los setenta la mayoría de la población vivía en ciudades, recibía un salario con derecho a prestaciones sociales y sanitarias complementarias, comenzaba a acceder a una educación pública gratuita, a viviendas propias, vehículo y una variada y creciente oferta de bienes de consumo. Se registró una mejora del nivel de vida de importantes sectores, lo que redujo la polarización social, generadora de radicalismos políticos.<sup>(31)</sup> La «mentalidad de clase media», caracterizada por las expectativas de ascenso social, de progreso lineal y continuado dentro del orden existente, se convirtió en fuente de cohesión social, aún en un contexto institucional fuertemente jerárquico y represivo. Sobre estos fundamentos se desarrolló un proceso de homogeneización cultural e ideológica. Sin embargo, la pretensión totalizadora de la ideología dominante nunca se cumple de forma acabada; la propia dinámica social del proceso «modernizador» (sus contradicciones e irrationalidades) generó fracturas y contratendencias; frente a la fuerza centrípeta del discurso establecido surgieron líneas de fuga, fuerzas centrífugas, que impidieron la cristalización uniforme de la vida social.

El desarrollismo español situó a España entre los países de la Europa dependiente, a medio camino entre los estados poderosos del Norte y los pobres del Tercer Mundo, en posición de «semiperiferia»,<sup>(32)</sup> precisamente cuando el modelo de crecimiento occidental (fordista) había entrado en crisis a nivel internacional, generando una importante recomposición de fuerzas sociales. Al

(31) La «desradicalización política» que posibilitó el desarrollo de una transición pactada entre fuerzas democráticas y sectores del franquismo, se fundamentó en las condiciones de vida alcanzadas por un sector de los trabajadores, tanto por vía del salario directo como por la de las prestaciones sociales estatales.

(32) Wallerstein caracteriza así a los países que, dentro de una economía-mundo fuertemente jerarquizada, combina actividades de producción avanzadas con otras propias de los países periféricos. Véase Wallerstein, I., *El moderno sistema mundial*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

comienzo de los años setenta el modelo de crecimiento occidental había comenzado a dar señales preocupantes en los países más desarrollados y rápidamente se manifestó la crisis. El avance de las políticas neoliberales durante la segunda mitad de los setenta en gran parte de los países centrales expresó la aparición de una nueva estrategia de crecimiento, basada en la recomposición de los márgenes de ganancia empresariales, a través de una disminución de las rentas de los trabajadores, tanto vía recortes del salario directo (aumentos por debajo de la inflación, incremento del paro y del empleo precario, etc.) como del salario indirecto (reducción del gasto social estatal e incremento de las ayudas a las empresas).

En España el nuevo ciclo se caracterizó por la confluencia de dos procesos: la instauración de un nuevo ordenamiento político, basado en una constitución democrática que garantiza las libertades civiles, y la crisis y reconversión del modelo socioeconómico. El nuevo marco democrático permitió desarrollar elementos del modelo prototípico de los países centrales de occidente, entre ellos la legitimación de las asociaciones sindicales y empresariales que, junto a las autoridades electas, se incorporan a los mecanismos de regulación social. Esta democratización de las relaciones sociales se realizó, no obstante, en una dinámica *neocorporativa* en torno a un Estado fuerte, que ha reforzado el peso e influencia social de un conjunto de elites corporativas (empresariales, partidarias, sindicales, etc.) en detrimento de los mecanismos democráticos y de participación directa de la base social. Como consecuencia, la institucionalización de la democracia política en España ha venido acompañada de la desmovilización popular.<sup>(33)</sup> Por otra parte, el reconocimiento constitucional de la diversidad nacional del Estado español (pluralidad lingüística y diversidad cultural) construyó un marco que podría propiciar una convivencia normalizada con la «diferencia». Frente al modelo unitario y centralizador del franquismo, el «Estado de las autonomías» abre las puertas a un juego de identidades múltiples dentro del espacio estatal.<sup>(34)</sup>

(33) Colectivo Ioé, *Participación ciudadana y urbanismo. Consolidación de la democracia y desmovilización popular en la ciudad de Madrid*. C.O.A.M., Madrid, 1985 (no publicado); y Del Águila, R. y Montoro, R., *El discurso político de la transición española*. CIS, Madrid, 1984.

(34) Si las poblaciones asumieran como hecho normal esta dispersión y pluralidad de la «identidad nacional», estaríamos ante una experiencia de convivencia de la diferencia que podría facilitar una mayor apertura hacia la población de origen extranjero. Sin embargo, las formas concretas bajo las que se continúa presentando hoy el llamado «problema de la unidad nacional» no permite ser demasiado optimistas al respecto.

Este período se caracteriza por un incremento de las interrelaciones a nivel mundial (la globalización económica). En España la «apertura» a los procesos de internacionalización se ha registrado en todos los ámbitos: en el económico (disminución del proteccionismo, implantación de empresas extranjeras, reconversión de sectores productivos, creciente importancia del sector financiero y especulativo, etc.); el institucional (traspaso al ámbito de la Unión Europea de ciertos niveles de decisión; acompañado de un proceso de corporatización en el que tienen más peso los lobbies de influencias que los parlamentos); y el ideológico («Europa» se ha constituido en paradigma de modernidad y horizonte incuestionable; la «caída de los Pirineos» representa un signo de avance hacia la modernidad; África y el resto del Tercer Mundo se configuran cada vez más como distintas, en tanto pobres y atrasados).

La estructura social experimentó transformaciones importantes, de índole no coyuntural. Entre la población ocupada se registró el decrecimiento del proletariado industrial y de los empleados en la agricultura (especialmente de los pequeños propietarios), y una fuerte expansión del empleo en el sector servicios. Paralelamente se consolidó un paro estructural importante (la tasa de desempleo pasó del 1% en 1970 al 23% en 1993); se desarrolló la precarización del mercado de trabajo y la expansión de la economía sumergida (más del 33% de los trabajadores por cuenta ajena con contratos temporales; tres millones de empleos sumergidos en 1985, especialmente mujeres y jóvenes).<sup>(35)</sup> Estos procesos confluyen en un incremento de la *polarización y fragmentación social*, con un crecimiento simultáneo de los puestos más y menos cualificados, pero sobre todo de estos últimos.<sup>(36)</sup> Paralelamente se ha registrado un freno en el proceso de distribución de rentas experimentado en los primeros setenta, y una crisis de los mecanismos de promoción e integración social como la escuela (el fracaso escolar supera el 30% en la enseñanza primaria) o las diversas prestaciones sociales.<sup>(37)</sup>

Este proceso de fragmentación pone en cuestión el mecanismo de integración de las clases subordinadas construido en el período desarrollista. De las

(35) *Análisis de las condiciones de vida y de trabajo en España*, Secretaría de Estado de Economía del Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1988, págs. 117-8. Un estudio posterior estimaba en un 40% el porcentaje de ocupados que se encontraba en situación irregular, Miguélez, F. y Recio, A., *Informe sobre la Economía sumergida*, Barcelona, 1988.

(36) Castells, M. y otros: *Nuevas tecnologías, economía y sociedad en España*, Alianza, Madrid, 1986, Vol. II, pág. 555.

(37) El seguro de desempleo no cubre a toda la población parada; la universalización de las pensiones o la atención sanitaria se realizan en desmedro de su calidad; los programas de rentas mínimas se limitan a gestionar la pobreza en niveles «aceptables», etc.

expectativas de una sociedad de clases medias que tiende a reducir sus extremos superior e inferior, se pasa a la realidad de una creciente diferenciación de las formas de inserción laboral, niveles salariales, condiciones de trabajo o protección social. En suma, las diferencias en las condiciones de vida y de renta ponen en crisis los referentes unificadores mientras la segmentación se extiende al ámbito del consumo: las peculiaridades del diseño rinden culto al individualismo hedonista de una minoría solvente; la producción en masa se dirige a los estratos medios con capacidad de consumo; los bienes de primera necesidad, «sin marca», quedan reservados para los que apenas se mueven en el límite de la subsistencia. De esta forma la estructura social se refuerza por ambos extremos: mientras el segmento superior (empresarios, gerentes, profesionales y cualificados, especuladores, etc.) amplía su poder económico y su influencia social, aparece el fenómeno de la «nueva pobreza» que afecta a colectivos cada vez más amplios (parados de larga duración, temporeros y sumergidos, jóvenes apartados, etc.); en el medio una amalgama heterogénea (pequeños propietarios, sectores inferiores de las clases medias funcionales, trabajadores asalariados con empleo fijo, etc.) que ve recortadas sus posibilidades de reproducción pero se mantiene encuadrada en los grandes dispositivos de regulación e integración.

Las grandes líneas que han marcado el proceso de la reorganización social de esta segunda mitad del siglo xx nunca han logrado que todos los españoles hayan ido al unísono. El modelo de desarrollo elegido ha tenido claramente beneficiarios pero también perdedores; unos se acoplan con agrado mientras que los segundos muestran reticencias. Tampoco la polaridad entre partidarios y opositores a la modernización puede reducirse a progresistas y tradicionales. En esas décadas han hecho aparición nuevas perspectivas que desde la posmodernidad o desde movimientos alternativos (eco-pacifismo, feminismo, antirracismo, etc.) plantean otras disyuntivas. Por tanto, «los españoles» se encuentran en circunstancias sociales diversas, tanto entre sí como respecto al pasado inmediato. Desde su particular inserción en este contexto concreto (fin del desarrollismo, crisis del estado protector y de sus mecanismos integradores, globalización creciente de la vida económica, transferencia de niveles de decisión a instancias supraestatales) los grupos elaboran su identidad social, estableciendo las fronteras entre el «nosotros» colectivo y el mundo de «los otros». El despliegue de sus discursos es el motivo de análisis principal de este capítulo. Pero antes de abordarlo conviene detenernos en el *objeto* directo de los discursos: los extranjeros en España.

### 3. Sobre quiénes se habla y cómo se construye lo que se dice

#### Inmigrantes, unos y otros

Quizá la característica más acusada de los inmigrantes extranjeros en España es la diversidad. Una parte importante, casi la mitad, proviene de países del Primer Mundo, sobre todo del ámbito de la Unión Europea; por otra parte, no podemos identificar inmigrante con trabajador, dado que menos de la mitad es población activa y, por tanto, la mayoría es inactiva (menores de 16 años y mayores de 65, amas de casa, rentistas y jubilados del centro y norte de Europa, estudiantes). También la inmigración tiene rostro femenino (casi la mitad del total). España por su situación internacional ha funcionado desde los años sesenta como país de desarrollo intermedio (rico para los pobres y pobre para los ricos) recibiendo flujos de migración diversos: del norte y del sur, a la vez, que gran número de españoles residían en el extranjero (por cada extranjero en aquí hay más de tres españoles fuera).<sup>(38)</sup>

Sobre la diversidad es difícil hablar uniformemente. Además las propias estrategias de inserción social de los inmigrantes presentan una gran pluralidad de registros que hacen saltar fácilmente los estereotipos que los medios de comunicación de masas difunden, generando una amplia gama de posibilidades de reacción de la opinión pública que va desde el rechazo hasta la acogida y el respeto por la diferencia. También aquí hay que contemplar la influencia de la «memoria histórica» de las relaciones entre España y determinados colectivos (del norte de África, de América Latina, etc.). En cierta medida las estrategias de inserción de los inmigrantes son diferentes respuestas, adaptativas unas y provocativas otras, a las posiciones mostradas por los autóctonos.

#### Decir y actuar

La condena de ciertas comunidades provenientes de la inmigración a la condición de minoría étnica tiene mucho que ver con la forma en que la sociedad autóctona percibe y se interrelaciona con éstas. La preocupación por el

(38) Véase el capítulo de esta obra: Colectivo Ióé, «La inmigración extranjera en España, 2000».

respaldo que ciertas actitudes de rechazo podrían tener en el ámbito de la Unión Europea ha hecho que se elaboraran informes sobre la situación (como el Informe Ford al Parlamento Europeo) y que surgieran iniciativas institucionales (como la proclamación de 1997 como Año Europeo contra el Racismo).

En España el fenómeno racista tiene raíces históricas profundas. El colectivo que tradicionalmente lo ha sufrido es la etnia gitana, perseguida institucionalmente desde los Reyes Católicos hasta la segunda mitad del siglo xx, y caracterizada aún hoy por la mayoría «paya» como un grupo más problemático que los inmigrantes extranjeros. Durante el período desarrollista (1960-1975) la imagen del extranjero no estaba cargada de connotaciones negativas; todo lo contrario, aparecía como paradigma de lo moderno, de la libertad, el ocio y la opulencia económica.<sup>(39)</sup> Las medidas restrictivas a la entrada de inmigrantes impuesta por la denominada ley de extranjería de 1985 no respondían a un estado de la opinión pública, sino a las necesidades políticas derivadas de la estrategia de integración en la entonces Comunidad Económica Europea. La «opinión pública» acerca de la inmigración, más precisamente: de la inmigración como *problema*, fue más bien un efecto de las noticias de prensa y de las declaraciones de determinados responsables políticos. Todavía en el año 1989 más del 20% de los encuestados carecía de opinión sobre cuestiones referidas a los inmigrantes; dos años más tarde menos del 10% se inhibía ante preguntas como «qué derechos deben gozar los extranjeros residentes legales o qué posición deben adoptar si desean vivir en España». En ese corto plazo de tiempo se fue configurando una imagen social que no procedía del contacto directo con personas de nacionalidad extranjera, que la mayoría de la población afirmaba no tener.

La captura de algunas pateras en las costas mediterráneas y la publicidad de los resultados de la regularización de 1991 generaron en los medios de comunicación el discurso de la «avalancha» migratoria, fomentado por el Ministerio del Interior que utilizaba la ley de Seguridad Ciudadana para detener de forma indiscriminada a inmigrantes «del Sur», sólo por su aspecto exterior. En 1992 se produjo el asesinato de una inmigrante dominicana que vivía, junto

(39) Alvite, J.P., «Racismo e inmigración», en ALVITE, J.P. (coord.), *Racismo, antirracismo e inmigración*, Gakoa, Donostia, 1995, págs. 89-122.

con otros compatriotas, de forma precaria en una discoteca abandonada en Madrid. Sus autores fueron un grupo de ideología nazi dirigido por un policía en activo. Aunque para las autoridades estos grupos son una de tantas «tribus urbanas», situadas al mismo nivel que los forofos de un tipo de música particular, diversas entidades sociales han denunciado la peligrosidad del entramado ultraderechista, que utiliza el discurso de la xenofobia como banderín de enganche. Pero las mayorías sociales y políticas se consuelan constatando que en España el fascismo organizado no tiene un referente político claro y carece de expresión parlamentaria. De todas formas, este asesinato constituyó una señal de toque y permitió la puesta en marcha de diversas iniciativas y campañas bajo la bandera del anti-racismo.

Pero ninguna de ambas expresiones, el fascismo organizado o el antirracismo militante, reflejan las actitudes mayoritarias entre la población española. Las diversas encuestas realizadas periódicamente<sup>(40)</sup> vienen mostrando que se establece una jerarquía entre grupos extranjeros, que coloca en los primeros puestos a los europeos comunitarios seguidos por los latinoamericanos, y en los últimos lugares a los africanos negros y marroquíes. Los asiáticos y europeos del Este figuran en posiciones intermedias (cuando los investigadores no olvidan preguntar por ellos).<sup>(41)</sup> La imagen dominante del inmigrante es siempre, en primer lugar, la de un ciudadano marroquí; entre 1990 y 1993 el segundo lugar pasó de los latinoamericanos a los negroafricanos. A lo largo de los años las encuestas muestran una mejor valoración de los grupos extranjeros, aunque la tolerancia es algo menor si la pregunta se refiere a un vínculo concreto («relación afectiva de una hija con un extranjero»). Esta evolución refleja el eco del discurso oficial que estigmatiza las expresiones racistas y xenóforas, aunque no se pueda afirmar que se trate de una convicción adquirida o del disimulo y adecuación a las circunstancias.

(40) Las más importantes, por su continuidad a lo largo del tiempo son las realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), dependiente del gobierno central, y el Centro de Investigación sobre la Realidad Social (CIRES), hoy ASEP. Con otro registro, SOS Racismo publica un *Anuario sobre el racismo en el estado español*. De todas estas fuentes tomaremos algunas referencias.

(41) También los estudios de opinión, con sus olvidos y preguntas, han contribuido a diseñar una «opinión pública» determinada. Hemos tratado la cuestión en Colectivo Ioe, «Extranjeros y españoles. Más allá de opiniones y actitudes. Aproximación a la lógica discursiva de las relaciones», ponencia presentada en *Jornadas Racismo y Educación: Hacia una Educación Multicultural*, Universidad de Verano Antonio Machado, Baeza, 31 de agosto - 4 de septiembre de 1992.

En todo caso, la mayoría declara que el resto de los españoles discrimina a gitanos e inmigrantes<sup>(42)</sup> pero, a la vez, la mayor parte de la población no incluye a la inmigración entre sus principales motivos de preocupación. Ésta aparece de forma marginal (3% de los encuestados) detrás de cuestiones como las drogas, la vivienda, el funcionamiento de los servicios públicos o la conservación ambiental. Conviene tener en cuenta esta valoración general a la hora de analizar el resto de la información ofrecida por los estudios de opinión. La mayoría de los encuestados no cree que en España haya demasiados inmigrantes, aunque en los últimos años han aumentado los que afirman tal cosa (del 12% al 28%), hasta tal punto que una minoría llega a pensar que aquí hay más extranjeros que en Alemania, Francia o Italia. De esta sobrevaloración del tamaño de la inmigración surge que alrededor del 20% de la población afirme que ésta «acabará provocando que España pierda su identidad», aunque la mayoría rechaza tal afirmación. Más de la mitad afirma que sólo se deberían admitir trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo. Existen también opiniones contradictorias, sustentadas por una mayoría de los encuestados: por una parte se sostiene que los extranjeros realizan trabajos que los españoles rechazan y simultáneamente se afirma que quitan puestos de trabajo a los españoles.<sup>(43)</sup>

Los estudios de opinión muestran, también, que la mayoría de la población respalda algunas de las decisiones tomadas por el gobierno central: limitar la entrada de inmigrantes económicos, regularización de irregulares, establecimiento de cupos y promoción de la integración de los nuevos trabajadores, aunque algo en torno a la mitad condiciona estas medidas al hecho de que los inmigrantes tengan o consigan trabajo. En otras palabras: *se acepta la presen-*

(42) Véase Espelt Granés, E., «La actitud de los españoles hacia las minorías étnicas», en SOS RACISMO, *Informe anual sobre el racismo en el Estado español 1995*, Barcelona, 1996, págs. 199-217 (en este artículo se resumen los principales resultados de encuestas realizados por el CIS y el CIRES entre 1991 y 1995); Valles, M., Cea, M<sup>a</sup> e Izquierdo, A., *Inmigración, racismo y opinión pública en España*, CIS, Madrid, 1997 (este trabajo, aún no publicado, analiza de forma conjunta los mensajes de medios de comunicación de las encuestas realizadas entre 1991 y 1996 y dos estudios cualitativos financiados por el CIS); y Barbadillo, P., *Extranjería, racismo y xenofobia en la España contemporánea. La evolución de los setenta a los noventa*, CIS, Madrid, 1997 (análisis de las encuestas del CIS desde 1971 a 1993 sobre extranjería e inmigración).

(43) Otra encuesta, realizada en 1997 a escolares entre 13 y 19 años de edad (desde último curso de Primaria hasta Bachillerato y FP), muestra que el 15% está dispuesto a admitir más inmigración y el 65% prefiere una España pluricultural y mestiza. En el otro extremo, el 10% es partidario de expulsar a los trabajadores extranjeros, el mismo porcentaje votaría a un partido similar al de Le Pen y el 26% apuesta por una España blanca y occidental en la que los inmigrantes sólo tendrían la opción de asimilarse completamente. Además, la mayoría (65%) cree que hay que impedir la entrada de nuevos trabajadores y que la inmigración contribuye al aumento de la delincuencia y la droga (42%). Véase Calvo Buezas, T., *Encuesta escolar 1997*, Instituto de la Juventud/ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (reseñado en *El Mundo*, de 3/2/1998).

*cia de los que tengan empleo, siempre que no lo «quiten» a los autóctonos, pero hay cierto rechazo a asumir una población de extranjeros desocupados (no obstante, un 20% es partidario de permitir la entrada de inmigrantes sin subordinarla a la situación de empleo en España). Una vez sentadas estas premisas la mayoría de los autóctonos apoya, de forma creciente, que los inmigrantes tengan derechos sociales: educación pública, sanidad gratuita, vivienda digna, trabajo en igualdad de condiciones, etc. Esta posición aparece confirmada a lo largo de los últimos años, como puede verse en la tabla siguiente:*

Tabla 1

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LOS SERVICIOS QUE EL ESTADO DEBE PROPORCIONAR A LOS INMIGRANTES (EN %)									
	1991	1992	1993	1994	1995	X:1995	1996	1997	1998
Vivienda	66	64	63	61	71	65	62	63	68
Sanidad	85	91	86	87	91	87	90	84	89
Educación hijos	82	90	85	84	88	86	87	82	86
Educación cónyuge	75	84	76	76	81	79	77	74	76
Subsidio paro	67	65	62	63	73	65	67	63	68
Cursos FP	-	-	-	76	83	81	79	76	78
Cursos español	-	-	-	83	86	83	83	78	84

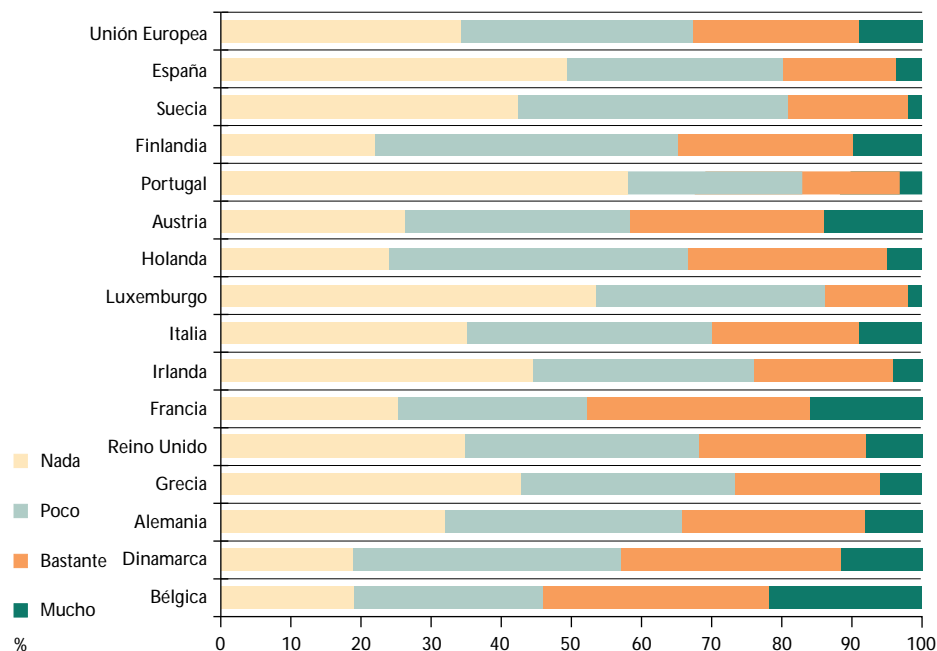
Fuentes: CIRES y ASEP, elaboración Boletín OPI N° 6.

En cambio si la pregunta se refiere sólo a los irregulares, un 30% afirma que no deben tener derecho a ninguna prestación social, aunque la mayoría admite que se les atienda en casos de emergencia, especialmente en el ámbito sanitario y educativo. Con todo, existe una opinión mayoritaria favorable a facilitar su regularización, a la que se opone un 20% partidario de la inmediata expulsión de este colectivo. Contrastando los datos de opinión en el ámbito de la Unión Europea se observa que en España existe una opinión más favorable a la ampliación de derechos de los inmigrantes, mientras que en la mayoría de los demás países la tendencia tiende a favorecer un recorte de los mismos. El gráfico 1 muestra la situación comparativa entre los diversos países de la UE. No es fácil interpretar estos resultados puesto que no corresponde la situación de más o menos inmigración con más o menos rechazo de la misma; incluso hay casos tan significativos como Luxemburgo que presenta en conjunto la mejor posición («nada racista») cuando tiene el mayor porcentaje de inmigración de la UE (hay

un inmigrante por cada tres residentes). España se encuentra muy bien situada en las posiciones de menor racismo, similares a las de Suecia, Portugal e Irlanda.

Gráfico 1

### GRADO DE RACISMO EXPRESADO SEGÚN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 1997



Fuente: Dirección General de Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales, Comisión Europea, 1997.

La sensación de «invasión» que expresa una parte de la población no está referida al conjunto de los extranjeros. Por el contrario, existe una escala de «otros», ante los que se adoptan aptitudes diferenciadas. A medida que el grupo se aproxime a la raza blanca, a la cultura occidental y a la religión cristiana, la tolerancia –incluso la franca acogida– aumenta; distanciarse de alguno de estos parámetros es empezar a caer en desgracia, aun siendo ciudadano español.<sup>(44)</sup> Por ejemplo, una mayoría considera beneficiosa para España la inmigración desde países desarrollados; en cambio, la mitad cree que la inmigración

(44) Véase Calvo Buezas, T., *El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*, Tecnos, Madrid, 1990 y *Crece el racismo, también la solidaridad: los valores de la juventud en el umbral del siglo XXI*, Tecnos, Madrid, 1995.

del Tercer Mundo contribuye a incrementar las tasas de desempleo (aunque no a la disminución de salarios). De los estudios del CIS pueden extraerse las características más comúnmente atribuidas a los inmigrantes del Tercer Mundo (véase cuadro 1): los españoles encuentran un rasgo común a todos ellos, a partir del cual se los configura como *diferentes*: ellos son atrasados; nosotros (y el resto del mundo desarrollado), no. Dentro de esta caracterización común se establecen discriminaciones y jerarquías en la que los africanos subsaharianos salen mejor parados, pues se los considera trabajadores y no soberbios, ni tacaños o crueles; los latinoamericanos obtienen una imagen ambigua: trabajadores y vagos no soberbios ni crueles; mientras los árabes son depositarios de las peores cualidades: crueles y vagos, faltos de honradez y poco fiables (la encuesta no incluyó a los asiáticos).

Cuadro 1

### ESTEREOTIPOS DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA RESPECTO A ALGUNOS COLECTIVOS EXTRANJEROS

Grupos étnicos	Son	No son
Africanos	atrasados, trabajadores	soberbios, tacaños, crueles
Latinoamericanos	atrasados, trabajadores, vagos	crueles, tacaños, soberbios
Árabes	atrasados, crueles, vagos/trabajadores, inteligentes/soberbios	honrados, fiables

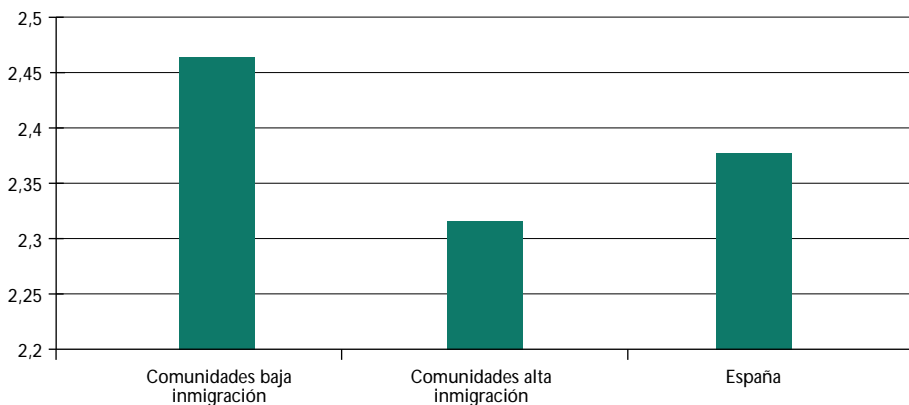
Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio N° 1.841 del CIS.

En particular, cuando se pregunta por los atributos negativos que dificultarían su integración en España, se menciona para el caso de los latinoamericanos la delincuencia, para los polacos las diferencias culturales, para los de África negra la diferencia racial, y para los marroquíes todas esas dificultades (raza, cultura y delincuencia). La imagen del «moro», largamente labrada por siglos de conflictiva historia, aparece como el paradigma del extranjero «otro». Por lo demás, la mayoría de los encuestados se muestra partidaria de restringir las entradas de inmigrantes, pero también de facilitar su acceso a una serie de derechos sociales (seguro de desempleo, sanidad, vivienda, etc.) y bastante menos al reconocimiento de su especificidad cultural, que debiera ser abandonada o bien conservada en el ámbito privado.

Si nos atenemos a los resultados de las encuestas de opinión nos encontramos con un aumento de la sensibilidad respecto a la inmigración a lo largo de los últimos años, impulsado quizás por una mejor información o como reacción a ciertos hechos de violencia xenófoba. Sin embargo, esta sensibilidad está subordinada a la situación de empleo de los autóctonos y no se extiende a la posibilidad de que lleguen nuevos inmigrantes. De todas formas, los intentos de comprender las lógicas del rechazo/aceptación hacia las comunidades étnicas de origen extranjero no pueden limitarse a los estudios de opinión cuando éstos se limitan a formular preguntas directas y a recoger respuestas más o menos racionalizadas. De esta forma los grupos sociales más conscientes de las implicaciones de una pregunta están más capacitados para acomodar sus respuestas a lo social o políticamente conveniente. Esto explica por qué las encuestas indican que los máximos índices de rechazo se detectan entre los grupos con menor nivel de instrucción (los «cultos» saben ocultar(se) mejor tales valoraciones) o en las comunidades autónomas en las que hay menor proporción de inmigrantes (véase gráfico 2).

Gráfico 2

«ÍNDICE DE XENOFOBIA», SEGÚN CC.AA. DE ALTA O BAJA INMIGRACIÓN. 1991-1997



Fuente: ASEP, *Actitudes hacia los inmigrantes*, OPI, Madrid, 1998, pág. 126.

Los análisis de tipo cuantitativo tienen pleno sentido cuando se sabe de qué se habla, y cuando de lo que se habla no es una pura sistematización de los prejuicios del investigador. Para ello es necesario conocer previamente el «mapa

ideológico» en el que se asientan los discursos referidos a los extranjeros. En las páginas que siguen intentamos avanzar en tal sentido, respaldados por los resultados de trabajos de investigación.<sup>(45)</sup>

## 4. Posiciones de los españoles ante los extranjeros

### Aproximación a las lógicas discursivas o las paradojas de la alteridad

Todos y cada uno de nosotros, en cuanto individuos particulares, estamos inmersos en contextos existenciales (culturales, lingüísticos, de clase), que podemos pensar como propios, pero en nuestro modo de pensar las cosas o de comportarnos no configuramos una diversidad ilimitada de posiciones ni, por el contrario, una identidad única y homogénea para todos. Por el contrario, tendemos a categorizar el entorno social en términos de inclusión de los otros en diversos grupos. Las fronteras entre el «nosotros» y «los otros» tienen distinta ubicación en cada caso (pobres/ricos; racionales/incivilizados; instalados/excluidos; etc.) pero, también, pueden ser de índole diversa (moral, cultural, económica, etc.). Sin embargo, las lógicas de identificación/diferenciación parecen operar de forma específica cuando «los otros» son presentados bajo la etiqueta genérica de extranjero. Se trata de una categoría social que aparece «espontáneamente» como distinta, separada del conjunto de la población local. A la vez podemos decir que tal distinción no es construida del mismo modo ni con los mismos materiales por los distintos discursos existentes en la población autóctona. Los resultados de investigaciones permiten distinguir tres grandes lógicas, analíticamente diferentes pero que en la práctica pueden actuar combinadas de distinta manera:

#### Lógica nacionalista

Un amplio abanico de posiciones discursivas comparte en su simbología un supuesto común: la *naturalización del estado-nación*. Este aparece como una realidad esencial (dato incuestionable, no modificable) que adscribe

(45) El siguiente apartado expone algunas de las conclusiones desarrolladas en Colectivo Ioé, *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, CIS, Madrid, 1995.

a las poblaciones a un estatus de ciudadanía, determinado por su lugar de nacimiento. El estado (que otorga la ciudadanía) no sería una construcción social e históricamente condicionada, sino la expresión de una realidad «esencial» (la nación/nacionalidad) y el ente encargado de defender a este cuerpo social. Lo «normal» es que cada población resida en su espacio estatal-nacional; las migraciones internacionales introducen una anomalía en este orden. Este discurso no alude a posibles diferencias raciales, étnicas o culturales; en principio es compatible con una postura «anti-racista», *siempre que se mantenga el principio de que la prioridad en el acceso a los recursos corresponde a los nacionales*. Por tanto, el grado de receptividad o rechazo respecto a la inmigración está condicionada por la percepción de, en primer lugar, la situación personal y familiar y, después, la del conjunto de los españoles.

Este tipo de consideraciones tiende, por su propia lógica, a delimitar el campo de «lo extranjero» al de los *inmigrantes pobres*, que aparecen mucho más como consumidores de recursos de la sociedad autóctona que como productores de riqueza. Dentro de la ideología nacionalista surgen posturas diferenciadas, en función del estatus social:

- Los *nacionalistas progresistas* no ven peligrar su situación por la presencia de inmigrantes, por tanto, proponen acogerlos y darles derechos, siempre subordinados a la situación económica del país.
- Los *nacionalistas proteccionistas* se encuentran en situación de subordinación y, en algunos casos, de precariedad, lo que les lleva a producir *un reclamo urgente de protección* que excluye a los inmigrantes extranjeros y reduce el campo para el despliegue de discursos solidarios o tolerantes.
- Sólo en sectores donde las carencias materiales llevan a posiciones de escepticismo respecto al proyecto modernizador se abren grietas en el planteamiento nacionalista (sectores del subproletariado que «entienden» los padecimientos de los inmigrantes puesto que, en parte, son los suyos).

### Lógica culturalista

Existe otra gama de posiciones ideológicas respecto a los extranjeros que no se articula en torno al argumento nacional sino al de la *diferencia cultural*. El discurso se construye a partir de dos supuestos básicos. En primer lugar,

las culturas son universos cerrados, inmodificables en sus rasgos fundamentales (supuesto esencialista); en segundo lugar, existen culturas mutuamente incompatibles, que en ningún caso pueden coexistir pacíficamente; esta incompatibilidad es atribuida habitualmente a las limitaciones de ciertas culturas definidas como «cerradas», lo que las convierte en inferiores o atrasadas (supuesto de jerarquización). Por tanto, al margen de cuáles sean las circunstancias económicas, la coexistencia de colectivos con culturas «no compatibles» sólo puede saldarse con la asimilación o con la segregación absoluta. Las actitudes respecto a los extranjeros dependen, en este caso, del universo cultural al que se los adscriba y de la posición de éste respecto a la cultura autóctona.

La representación por antonomasia de que existen incompatibilidades culturales irresolubles es la situación de la minoría gitana en España. La persistencia de sus particularidades culturales, percibidas como resistencia a la integración en un marco universalista, no aporta riqueza sino conflictividad social. No existen posibilidades de mutuo intercambio y convivencia fructífera cuando la minoría es (o sea, se la caracteriza como) portadora de tradicionalismo cerrado, irracionalidad y agresividad. Si después de siglos los gitanos españoles continúan sin «normalizarse», estaríamos ante la prueba de que la llegada de extranjeros provenientes de culturas «extrañas» no aportaría más que problemas irresolubles a la sociedad autóctona. Dentro de la ideología de rechazo *culturalista* distinguimos tres discursos principales, vinculados a tres tipos de situación social:

- El *etnocentrismo localista* basa su identidad en los vínculos con la tradición, los lazos de sangre (sea el parentesco real o la nación concebida como familia) y en los vínculos con la tierra. Fuera del círculo de los propios todo es un peligro en potencia. Los de fuera sólo pueden ser aceptados en la medida en que se asimilen; en tanto no lo hagan hay que sospechar de ellos y no otorgarles derechos «excesivos»; si viven entre nosotros que sea siempre como minoría subordinada. Los extranjeros que son caracterizados como culturalmente incompatibles se enfrentan al rechazo abierto a su presencia (qué no se les deje entrar, qué se creen puestos de trabajo en sus países) o bien a la perspectiva de una «integración» subordinada, caracterizada por la asimilación cultural y la negación del pleno derecho de ciudadanía.
- El *racismo obrero* es el discurso desplegado principalmente por una parte de las clases subordinadas que construyen su identidad en torno a la «normali-

dad». Para éste las distancias de clase tienen menos importancia que las existentes entre la mayoría normalizada y los grupos «asociales». La etnia gitana aparece como paradigma de anormalidad y desviación, y ofrece el molde sobre el que se articula el discurso referido a extranjeros de otras culturas; el trabajador responsable, moderado e integrado constituye el estereotipo opuesto. Desde estos presupuestos la diferencia cultural no tiene legitimidad alguna. Los «diferentes» no pueden reclamar la vigencia de sus propias normas pues la convivencia social depende de que todos acatemos la misma ley (cuyo origen y representatividad no se pone en cuestión). La multiplicidad debe regularse por lo *uno*, que coincide con aquello con lo cual nos identificamos; la identificación entre normalidad y racionalidad convierte la diferencia en anomalía. La minoría es un peligro siempre en acecho, que intenta *imponerse* a poco que encuentre situaciones favorables para ello. De aquí que la convivencia entre culturas «opuestas» se presente como indeseable; lo que debe procurarse es la disolución del elemento anómalo (dispersándolo entre gente «normal», preferiblemente entre las clases prósperas) o su aislamiento («que los lleven a la reserva igual que los indios») para proteger a la mayoría.

- El *cosmopolitismo etnocéntrico* es el discurso racista de las capas sociales ilustradas; el *cosmopolitismo* sostiene que las diferencias fundamentales no se establecen entre ciudadanos de uno u otro país, sino entre grupos con distinto grado de civilización; en sus antípodas se sitúan quienes, próximos al estado salvaje, ignoran las normas mínimas de convivencia. Este corte atraviesa a todos los espacios nacionales. El discurso cosmopolita se identifica con las clases «cultas» de cualquier procedencia (embajadores, profesionales extranjeros o gitanos ricos) y desprecia a las clases inferiores (autóctonas o inmigradas), estableciendo un «racismo de clase», basado en argumentos culturalistas. Se afirma que existen universos culturales separados y jerarquizados. Las culturas que ponen el énfasis en el individualismo son definidas como «abiertas» y consideradas superiores. La diversidad de culturas no representa una pluralidad de opciones con igual entidad, sino una estructura jerárquica en la escala modernización-atraso. Por tanto, los planteamientos interculturalistas no tienen cabida: cuando coexisten distintas culturas, la superior (la propia) ha de imponerse a la inferior (la ajena). Así, la defensa de la modernidad desemboca en una postura *etnocéntrica*: las culturas presenta-

das como irracionales, fanáticas, no igualitarias, en suma peligrosas para la modernidad, han de ser controladas y/o segregadas; su discriminación es un acto de autodefensa plenamente justificado.

### Lógica igualitaria

La tercera lógica discursiva parte de un igualitarismo que impugna los criterios de discriminación nacional o cultural, pues parte de la igualdad básica de los seres humanos. La lógica de los derechos humanos ha de ser universal sin detenerse en las fronteras estatales. Este postulado genérico admite distintas modulaciones, que generan discursos diferenciados respecto a lo extranjero, que van desde la igualdad de oportunidades en un mundo económicamente abierto hasta la crítica frontal al ordenamiento social:

- El *universalismo individualista* afirma que el éxito o fracaso en la vida depende de los propios méritos, siempre que exista igualdad de oportunidades para todos. Por tanto, el control de fronteras no es justificable, dado que limita el juego de la competencia sólo a los ciudadanos de un estado. Estamos en un mundo económicamente unificado, en el que cada persona ha de hacer valer sus capacidades. Los inmigrantes son *individuos* que merecen su oportunidad, independientemente de la tasa de paro que exista en el país de destino.
- El *igualitarismo paternalista* parte de unos valores que no se ajustan a los límites circunscritos por el orden institucional dominante. Antes que las leyes, las fronteras o la competencia debe prevalecer la solidaridad entre humanos, miembros de una fraternidad universal, sea desde una concepción teológica («todos hijos del mismo dios») o genéricamente humanista (todas las personas iguales en derecho). Por tanto, la relación con los extranjeros debe establecerse en pie de igualdad, superando los particularismos egoístas. La actitud solidaria que presenta esta posición no se encuentra exenta de cierto paternalismo, en la medida en que se privilegia el planteamiento de solidaridad con los pobres y oprimidos, desde sectores que no son pobres ni se sienten oprimidos. Esta circunstancia tiende a incluir al inmigrante en el campo más amplio de la marginación, objeto de protección y ayuda, pero no aparece como ciudadano con plena capacidad para ser titular de derechos y

autoorganizar su vida. Desde esta perspectiva el criterio principal para determinar prioridades no sería la nacionalidad sino el grado de necesidad social.

- El discurso de la *solidaridad anticapitalista* sostiene que estamos en un sistema mundial hegemonizado por los intereses de las grandes empresas multinacionales y gobiernos del Norte: éstos impulsan los nacionalismos, la separación y conflictos entre culturas, y sostienen a los gobiernos más retrógrados en el Sur para garantizar sus privilegios y el mantenimiento de un orden injusto. Este conjunto de factores genera pobreza y, consecuentemente, movimientos migratorios masivos. Por tanto, si el sistema funciona a escala mundial, el análisis en términos nacionales no es válido, sólo debe de haber ciudadanos del mundo, sujetos de derechos por el sólo hecho de haber nacido. En esa lógica tampoco el argumento del paro nacional es excusa para rechazar a los inmigrantes, pues las desigualdades mundiales son muchos más importantes. Además, la convivencia desde principios democráticos exigiría el respeto a la diversidad cultural, junto con la condena de las desigualdades económicas.

### Qué tiene que decir la propuesta de la modernización al tema de las identidades

El proceso de «modernización», tal como se ha señalado al principio (acumulación, diferenciación social, desarraigo, individualización...), moviliza y pone en crisis a grupos sociales «tradicionales». El discurso que se produce propone un esquema de análisis simple para dar cuenta del mismo: se trataría de un proceso *evolutivo y unidireccional*, que permite pasar de la tradición a la modernidad. Desde esta perspectiva la «modernización» implica *progreso*, pues supone un avance incuestionable, y *racionalidad*, ya que no introduciría fracturas fundamentales en la sociedad; por tanto, toda resistencia a su despliegue no puede sino interpretarse como muestra de irracionalidad y atraso.

Desde una perspectiva algo más amplia pueden hacerse algunas observaciones a esta lectura reduccionista que hace la modernización, dado que puede decirse que el «individuo moderno», superadas las ataduras de las sociedades estamentales, es libre... solamente para desenvolverse en un marco *dado e incuestionable*. Y, por otra parte, la racionalidad modernizadora no es lineal ni excluye la *irracionalidad social*. El modelo de capitalismo que conocemos no

ha podido integrar a los ciudadanos en posición de igualdad más que en el plano jurídico, mientras que en su desarrollo fáctico ha generado desigualdad y exclusión social. Las resistencias y quiebras de legitimidad que surgen de estos procesos no son siempre, ni siquiera habitualmente, expresión de «pervivencias tradicionalistas», surgidas de sectores sociales que *aún* no han sido integrados por la modernización; por el contrario, se trata de ideologías y comportamientos que surgen como consecuencia del propio despliegue del proceso de la modernización.

A partir de estas observaciones es posible superar el esquema bipolar y unidireccional condensado en el binomio tradición-modernización. Basándonos en las mismas<sup>(46)</sup> hemos elaborado el cuadro I, que presenta una articulación de cuatro posiciones típico-ideales respecto a «lo extranjero», situándolas en el «campo de la nación»:

1. **Identidad (comunitaria) contra modernidad:** articula su identidad desde una postura de cierre e inmovilismo, producto de una grupalidad supuestamente indiferenciada e inmutable. La nación (patria), proyección de la comunidad local, debe mantener su pureza frente a elementos extraños, manteniéndolos apartados de sus dominios o en una posición de inferioridad irreversible. Los sectores sociales que sustentan esta posición se consideran muy perjudicados (aplastados) por el proceso de la modernización social.
2. **Modernizadores intolerantes:** plenamente identificados con la normalidad vigente, a la que conciben como expresión de racionalidad y progreso que se plasma en la organización jurídica estatal. El binomio legalidad/normalidad, condensación de todas las virtudes de la modernidad, es el único referente válido para una socialidad civilizada; los extranjeros deben atenerse estrictamente a ella, asimilándose completamente a la cultura dominante so pena de ser segregados (en cuanto representación del atraso y la irracionalidad) para que no contaminen a la sociedad autóctona (civilizada).
3. **Pobres blancos xenófobos:** instalados en el paradigma de la modernización desde una posición social dependiente reclaman protección a un poder superior. Este está representado por el estado social, encargado de

(46) Ortí, A., «Génesis y estructura de la sociedad de masas. La formación de los medios de comunicación masiva», ponencia en el Curso *Las prácticas cualitativas de investigación social* (dirigido por Ángel de Lucas), Universidad de Verano de El Escorial, julio 1994.

asegurar la subsistencia de sus ciudadanos (derechos de los españoles autóctonos) frente a colectivos que pretenden tener acceso a los recursos «nacionales» (inmigrantes pobres/asociales), sin que les asista tal derecho. La presencia de estos extranjeros pone en peligro las aspiraciones de este sector a integrarse plenamente en los beneficios de la modernización.

Cuadro 2

**POSICIONES TÍPICO-IDEALES RESPECTO A «LO EXTRANJERO»**

PROTECCIONISMO NACIONAL	COSMOPOLITISMO ETNOCÉNTRICO
<p><b>DEPENDENCIA</b> (3)</p> <p>NACIÓN: ESTADO SOCIAL</p> <p>(desde la precariedad fragmentada –dependiente– se requiere protección. Este es lógicamente derecho de los autóctonos. Nacionalismo pragmático)</p> <p>Subordinación</p> <p>XENOFOBIA DE «POBRE BLANCO» ASPIRANTES A LA MODERNIZACIÓN</p>	<p><b>ACUMULACIÓN</b> (2)</p> <p>NACIÓN: LEGALIDAD/NORMALIDAD</p> <p>(la acumulación, sinónimo de progreso, impone una normalidad/normatividad exigible a todos. Quien no se adapte ha de ser recluido o expulsado)</p> <p>Asimilación / Segregación</p> <p>MODERNIZADORES INTOLERANTES</p>
<p>(1)</p> <p>NACIÓN: LAZOS DE SANGRE</p> <p>(rechazo de la diferencia, cierre e inmovilismo. Lo extranjero como peligro. La comunidad/nación como esencia inmutable)</p> <p>Expulsión</p> <p>IDENTIDAD COMUNITARIA CONTRA MODERNIDAD</p> <p><b>ARRAIGO</b></p>	<p>(4)</p> <p>ESTADO-NACIÓN: DOMINIO</p> <p>(igualdad radical de los seres humanos; luchar contra las estructuras que generan desigualdad o exclusión, más allá de las fronteras)</p> <p>Solidaridad entre iguales</p> <p>VALORES ALTERNATIVOS A LA MODERNIZACIÓN CAPITALISTA</p> <p><b>DISIDENCIA</b></p>
LOCALISMO ETNOCÉNTRICO	UNIVERSALISMO NACIONALISMO «LIBERADOR»

4. **Alternativos a la modernización capitalista:** la identidad nacional se subordina a la de miembro de la humanidad; ésta es segregada en grupos desiguales por una estructura injusta (el capitalismo) de alcance mundial. La presencia de extranjeros está vinculada a esta dinámica (inversores de capital, trabajadores inmigrantes, etc.). La solidaridad con los inmigrantes se establece desde un plano de igualdad, entre sujetos que ponen en cuestión el marco económico e institucional que genera y regula los procesos sociales, incluidas las migraciones.

Los discursos concretos que escuchamos no tienen las características netas de estos cuatro tipos puros. La dinámica de las relaciones sociales, la interacción entre diversos grupos, el intercambio y los distintos vínculos de poder/subordinación generan diversas combinaciones. Todas ellas parten de las identidades sociales presentadas pero son resultado de despliegues variables, que están en función de la posición social del hablante; reflejan, además, su referencia a un objeto ilusorio. De hecho, no existe un referente fijo ni unívoco de los discursos que aluden a «lo extranjero»: a veces se comienza a hablar sobre extranjeros (no españoles) para deslizarse hacia criterios de clase (los pobres), étnicos (donde se incluye a los gitanos españoles) o culturales (grupos abiertos-civilizados frente a cerrados-atrasados), según sea el caso. Buscando un común denominador de las distintas representaciones que adquiere lo extranjero para las posiciones no igualitarias podríamos decir que hace referencia a la gente «de abajo» (las personas extranjeras a las que se les atribuye similitudes con la propia identidad –de clase, étnica o cultural– pierden los rasgos de extranjería). Por tanto, las motivaciones en que se fundamenta el rechazo no son consecuentemente racistas (cuando se acepta a no-blancos, como jeques árabes, inversores japoneses o estudiantes afro-americanos) ni xenófobas (cuando el rechazo se refiere sólo a ciertos extranjeros). Más bien, los argumentos nacionales y étnicos se combinan con los de clase para articular un campo de rechazo de «geometría variable».

La articulación de «lo extranjero» se imagina y construye socialmente en un proceso continuo, en estrecha relación con las relaciones de sociales. Estamos efectivamente ante un «complejo inestable y descentrado de significantes sociales en constante transformación a partir de las luchas políticas».<sup>(47)</sup>

(47) Omi, M., y Winant, H., *Racial Formation in the United States: from the 1960s to the 1980s*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1986.

No hay lógica pura,<sup>(48)</sup> en todo caso parece claro que los discursos de rechazo y/o discriminación hacia «lo extranjero», sea cual sea la lógica desde la que se despliegan, no pueden ser etiquetados como pre o anti-modernos (excepto en el caso de la posición de «identidad contra modernidad»). Por el contrario, la superioridad de los nacionales se funda en la legalidad del estado-nación, institución moderna donde las haya; mientras que la discriminación de las culturas «inferiores» tiene su fundamento en el etnocentrismo de la posición de los modernizadores intolerantes, que se constituye en paradigma exclusivo de la racionalidad y el progreso. Dentro de estos marcos, las actitudes de apertura y solidaridad hacia «lo extranjero» encuentran límites precisos. En estos casos las posturas «anti-racistas» o propuestas de valores alternativos a la modernidad capitalista se inscriben *dentro del orden social de la exclusión*, en el que coexisten sexismo, racismo y exclusión económica.

La denuncia, por más apasionada que sea, de las *actitudes extremas* de ciertos grupos o instituciones apenas se enfrenta con el epifenómeno del rechazo a «lo extranjero», dando por buenos elementos centrales de la modernización capitalista a partir de los cuales se generan las condiciones del rechazo y la discriminación. Esta es la paradoja y la complejidad de la relación entre modernización e identidades sociales.

## 5. La escuela: campo de acción intercultural para los agentes educativos

### La «diversidad social» núcleo del interculturalismo

Aunque las situaciones de «diversidad cultural» no son una novedad en la realidad social de la escuela española,<sup>(49)</sup> ha sido con la llegada de hijos de inmigrantes extranjeros y en el marco de la última reforma del sistema educativo (LOGSE, 1990) cuando se ha iniciado un proceso de reflexión específico. La inmigración extranjera se ha convertido en un indicador privilegiado de la

(48) Lo que C. Guillaumin denomina «racismo popular» no funciona en términos de causalidad sino de forma sincrética, mezclando distintos niveles en una realidad única Guillaumin, C., «La «différence» culturelle», en Wiewiorka, M. (dir.), *op. cit.*, págs. 149-151.

(49) Como muestra basta con referirse a las diferencias en función del género, de las culturas regionales, o a la división étnica payos-gitanos.

diversidad cultural, tanto por lo específico de su situación (marcado por el corte jurídico-político de la ciudadanía) como por el interés que esta temática suscita en otros países de la Europa comunitaria.

La presencia de inmigrantes de origen extranjero introduce un factor de diversidad en las sociedades receptoras, que ven aumentar su pluralidad étnica. Las características que suelen identificar a una comunidad étnica son básicamente el origen nacional, el idioma, la religión o ciertos rasgos físicos. Pero la construcción de las *fronteras* entre distintos grupos étnicos no es algo inmutable, por el contrario es el resultado de procesos sociales, de las estrategias políticas y económicas de los distintos componentes de una sociedad.<sup>(50)</sup> Por otra parte, no toda comunidad étnica puede ser calificada como *minoría* étnica. Para ello es necesario que, además de estar constituida como comunidad específica, ocupe una posición de subordinación o marginación social. Por tanto, la clave para la constitución de minorías étnicas es la *relación* que establecen con la población mayoritaria. En este caso el término «minoría» no se refiere al aspecto numérico sino a la condición de inferioridad del colectivo. Los procesos migratorios transnacionales son una fuente de constante renovación de la diversidad étnica en las sociedades de destino. Esto es debido tanto a las posibilidades que el agrupamiento étnico ofrece a los inmigrados para defender sus intereses, como a las actitudes de rechazo y segregación o de aceptación por parte de las poblaciones autóctonas. El hecho de que un grupo inmigrante pueda desenvolverse como comunidad étnica, en un plano de igualdad con otros grupos, o que se vea abocado a la condición de minoría, en situación de subordinación o exclusión, dice mucho sobre las características de la sociedad receptora.

¿Qué factores son los que intervienen en cada caso? La explicación no puede centrarse ni en supuestas deficiencias de las minorías (culturales, biológicas, etc.) ni solamente en la acción de la población mayoritaria (prejuicios), sino en la estructura de las relaciones mutuas (igualdad o dominio). En este

(50) Consideramos grupos o comunidades étnicas a los colectivos definidos a partir de un conjunto de rasgos culturales, transmitidos a partir del aprendizaje, no por la herencia genética. En la definición de tales colectivos tiene tanta importancia la autopercepción (su sentimiento de conformar un grupo específico y diferenciado) como la forma en que son percibidos por los otros. Entre estas percepciones pueden ocupar un papel los rasgos físico-biológicos, pero éstos sólo cobran sentido en la medida que son culturalmente considerados como relevantes. Para una visión de la complejidad del asunto véase Rex, J., *Ethnic Minorities in the Modern Nation State*, Mac Millan Press, Londres, 1996 y Giménez, C. «La formación de nuevas minorías étnicas a partir de la inmigración», en AA.VV., *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*, Universidad Autónoma de Madrid, 1994, págs. 177-220.

sentido hay varios elementos que inciden en la dialéctica comunidad/minoría étnica, y la diversidad «cultural» es sólo una manifestación de las múltiples diferencias que atraviesan la realidad social. Ésta incluye, al menos, dimensiones económicas, político-jurídicas, de género, ideológico-culturales y étnicas. La inscripción en estas coordenadas de todos los individuos (autóctonos e inmigrantes) da lugar a grupos de pertenencia e identidad que, en el caso de los últimos, adquieren características propias.

Desde nuestro punto de vista, existe el riesgo de «culturizar» excesivamente la cuestión de los grupos étnicos, despojando a la problemática de sus alcances económicos y políticos. Los resultados de diversos estudios sobre la inserción social de los inmigrantes indican que la política social está destinada al fracaso si no logra intervenir de forma favorable sobre los factores que limitan el acceso de las minorías a los recursos económicos (empleo, prestaciones) y a la plena ciudadanía política (estabilidad jurídica, derechos políticos plenos). Sin una clara toma de partido en este sentido las proclamas interculturalistas sólo servirán para legitimar la explotación y subordinación de las minorías étnicas. Por el momento, en España no se ha establecido un modelo acabado de integración social de los inmigrantes extranjeros, tanto por el recentísimo desarrollo de políticas oficiales destinadas a este colectivo, como por la falta de definición de unas líneas orientadoras hasta bien entrados los años noventa. En particular, ha sido el sistema escolar el que más interés ha despertado; ámbito en el que ha aparecido de modo explícito la propuesta de la *interculturalidad o educación intercultural*. A continuación vamos a apuntar algunas líneas de actuación que están teniendo lugar en este ámbito, que muestran cómo se introduce y es manejada en la escuela la diversidad que trae consigo la inmigración.<sup>(51)</sup>

### La interculturalidad y la escuela obligatoria

La heterogeneidad cultural es una característica de las sociedades actuales. Sin embargo, los estados-nación se constituyeron con la pretensión de uniformar el mundo normativo y de valores de las poblaciones que los componían.

(51) En las páginas siguientes recogemos resultados de la investigación realizada por Colectivo Ioé, *El tratamiento de la diversidad en la escuela, con especial atención al colectivo de inmigrantes*, CIDE, Madrid, 1997.

El ideal se resumía bajo la fórmula «un estado-un pueblo-una lengua-una cultura». Entre los medios para garantizar tal objetivo desempeñó un papel fundamental el modelo de escuela única, al menos hasta la aparición de los modernos medios de comunicación masiva, cuyo poder para propiciar el consenso social y la uniformidad ha desplazado en gran parte las formas tradicionales de control y autoridad. A pesar de la acción de estos dispositivos, la diversidad social nunca ha desaparecido; las resistencias a la homogeneización se han manifestado unas veces como conflictos entre valores de clases sociales, otras como choques entre el modelo oficial y las pautas de distintas regiones y/o lenguas, en ocasiones bajo la forma de rechazo o desentendimiento manifestado por minorías étnicas, etc. Tradicionalmente, tales manifestaciones fueron catalogadas desde la posición estatista como muestras de atraso o resistencias al progreso de la nación; en la actualidad, aunque con dificultades, se abre paso otra concepción que no sólo reconoce la evidencia de la pluralidad interna de los estados nacionales, sino que afirma el valor positivo de tal circunstancia.

El inicio de este proceso de reformulación ha coincidido en España con un nuevo factor de diversidad cultural: la inmigración de origen extranjero. En la práctica, la institución escolar ha sido una de las más accesibles para la población de origen extranjero; incluso en épocas en las que la irregularidad era una cuestión presente en el debate público, los hijos de inmigrantes «sin papeles» no encontraron demasiados problemas para matricularse. En este sentido, el derecho a la educación ha estado garantizado a pesar de la precariedad jurídica de determinados colectivos inmigrantes: si en algunos centros se negaba la matriculación a los niños de ciertos colectivos (aduciendo falsamente falta de plazas), éstos acababan encontrando acomodo en otros centros. El Reglamento de la «ley de extranjería» de 1996 viene a sancionar esta práctica, reconociendo el derecho a la educación de todos los extranjeros, independientemente de su situación jurídica.

¿En qué medida el sistema escolar español ha sido afectado por el hecho social de la inmigración? Si nos atenemos a la proporción que suponen los hijos de inmigrantes en el total de matriculados en los niveles obligatorios, la respuesta obvia es que menos del uno por ciento de sus miembros no puede provocar cambios de gran relieve en ninguna institución. Por tanto, si se trata de un tema de preocupación será por la incidencia de otros factores. Como

veremos a continuación, en el plano teórico existen diferentes opciones para el tratamiento de la diversidad desde la escuela y, en la práctica, no todos los agentes de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres y administración) han tomado idéntica posición ante el mismo hecho:

#### a) La diversidad en la escuela

De modo esquemático podemos resumir las distintas posibilidades de abordaje de la diversidad en la escuela en cinco opciones. En un extremo, el rechazo de los diferentes, en el otro la denuncia y el combate contra los mecanismos generadores de racismo y discriminación:

- **Rechazo a los diferentes.** En este caso la diversidad es percibida como peligro que es necesario eludir. Por tanto es lícito limitar su entrada en las escuelas y, cuando ello no es posible, intentar reducir al mínimo los contactos. En nuestra investigación hemos recogido diversas situaciones que ejemplifican esta posición: colegios que dificultan la matrícula de niños de determinada procedencia, maestros y padres que instan a sus hijos a «no juntarse» con niños de ciertos colectivos, prácticas segregadoras en algunos colegios (no contacto con niños portadores del virus del SIDA, sentar a niños negros en mesas aparte en el comedor escolar, etc.), padres que cambian a sus hijos de colegio debido a la presencia «excesiva» de alumnos de niños «diferentes», etc.
- **Ignorar a los diferentes.** Desde esta opción el alumnado es percibido como un conglomerado homogéneo, en el que no tienen cabida las necesidades especiales: existe un único modelo de niño y un único currículum a desarrollar. Incluso desde la pretensión de un trato no discriminatorio («todos los niños son iguales») se niegan las peculiaridades de colectivos específicos. De esta forma, en la práctica, la escuela va «a lo suyo» y los alumnos han de adaptarse, si no lo consiguen quedarán marcados como inadecuados, insuficientes, etc.
- **Educación a los diferentes.** En este caso hay un reconocimiento explícito de la situación peculiar de ciertos colectivos. La escuela no modifica sus planteamientos generales, pero dedica una atención especial a los mismos, con el fin de adaptarlos a la marcha del conjunto del alumnado. En nuestro caso un

ejemplo de esta modalidad lo constituyen buena parte de las actuaciones de la «educación compensatoria»: los niños de ciertas minorías necesitan una atención especial para garantizar que puedan adaptarse a la marcha del resto. Quizás ésta es la posición que más fuerza tiene actualmente entre los profesionales de la enseñanza en el nivel primario.

- Educación intercultural. En este caso se registra una adaptación del currículum, destinado al conjunto del alumnado, incorporando aportaciones de diferentes perspectivas socioculturales. Las prospecciones realizadas muestran que este enfoque es aún incipiente en la escuela española, y que sus principales sustentos son algunos materiales y experiencias docentes, y un sector minoritario de padres de las clases medias urbanas.
- Educación «antirracista». Con esta denominación, utilizada en el mundo educativo británico, apuntamos a una opción que comparte objetivos con la educación intercultural pero señala algunos límites de sus planteamientos. Se afirma que la relación entre grupos culturales está mediada por la distinta posición social de los mismos, por tanto, la interculturalidad no puede entenderse al margen de los fenómenos del poder y de la división de clases.<sup>(52)</sup> En nuestra investigación no hemos detectado discursos que representen esta opción, que requiere un determinado grado de elaboración y compromiso que no se encuentra entre la población estudiada ni en el ámbito institucional y profesional. Sólo el discurso de los hijos de inmigrantes muestra, de forma implícita, los límites de la opción intercultural reducida al desarrollo de valores compartidos sin atender a los factores sociopolíticos de la exclusión: para estos jóvenes la escuela poco tiene que decir ante la discriminación, ésta es una cuestión que se juega en otros ámbitos (la violencia callejera, la política gubernamental, las acciones policiales, las desigualdades Norte/Sur, etc.).

De las cinco opciones reseñadas sólo las dos últimas proponen un abordaje educativo de la diversidad que elude el etnocentrismo, reconoce el pluralismo cultural e intenta elaborar modelos de enseñanzas que superen las disci-

(52) «La reforma escolar y la reforma en las relaciones de raza y/o etnia haciéndola depender casi exclusivamente del cambio de valores, actitudes y de la naturaleza humana de los actores entendidos como individuos, peca de idealismo. Abandonando la visión de la estructura desigual y las relaciones de poder, los interculturalistas están planteando una enorme responsabilidad sobre los hombros de los profesores en la lucha por transformar las relaciones de desigualdad». Calvo Cuesta, R., Castiello, C., *et. al.*, *Materiales para una educación antirracista*, Talasa, Madrid, 1996, pág. 25.

minaciones. Las diferencias entre ambas perspectivas residen en la distinta valoración implícita acerca del ordenamiento social actual. Para la educación intercultural el sistema social es adecuado en rasgos generales y puede ser mejorado mediante la elaboración de valores compartidos entre distintos grupos. De igual modo, el racismo y otras formas de discriminación, concebidos como productos de la ignorancia o aberraciones psicoafectivas, podrían ser superados mediante la educación. La escuela sería un instrumento esencial en la construcción de la justicia social, entendida como una situación en la que se garantice la igualdad entre distintos núcleos de valores culturales. Para la educación anti-racista la discriminación es un componente estructural del sistema social vigente, por tanto los educadores han de plantearse su crítica y contribuir a cambiarlo. El racismo y otras formas de exclusión son un principio clave de organización de la sociedad, basada en la dominación y la explotación, por tanto, la educación en valores es insuficiente para superar dichos fenómenos. Para ello es necesario conseguir una justicia social entendida como igualdad de oportunidades y de situaciones para todos los grupos étnicos.

A pesar de la importancia de estas diferencias, existe un amplio terreno en común que pueden desarrollar los partidarios de ambas opciones, especialmente en el caso español donde el discurso de la «educación en la diversidad» apenas comienza a abrirse paso. El futuro de una escuela que efectivamente recoja la pluralidad existente en las aulas y trabaje por la superación de la discriminación pasa por el desarrollo, necesariamente dificultoso y polémico, de estas orientaciones. Pero ¿qué posibilidades de éxito existen teniendo en cuenta las expectativas y los deseos de los grupos analizados? Más allá de los debates entre minorías ilustradas, ¿dónde se sitúa la mayoría de la población concernida, es decir, el alumnado, sus familias y los maestros? Veamos las posiciones que adoptan.

#### b) Posiciones de los principales agentes de la institución escolar

De entrada cabe señalar varios puntos: se detecta una distancia apreciable entre las propuestas normativas y retóricas de la institución escolar, las actitudes de los maestros, y las expectativas de las familias de alumnos; que, en general, existe una dificultad muy extendida para reconocer las necesidades

específicas y las aportaciones de los grupos más débiles en la escuela; y que, cuando se constata la existencia de diferencias (por parte de maestros y padres de alumnos), predominan las actitudes defensivas y los ataques que dificultan el intercambio «pacífico» y el mutuo enriquecimiento. En este contexto, los incipientes desarrollos en pos de una educación intercultural parecerían estar desarrollándose en el vacío, por arriba y al margen de la dinámica social real, refractaria a tal orientación. Sin embargo, una lectura de este tipo sería, además de radicalmente pesimista, injusta con la existencia de otros discursos que, aunque de forma parcial, muestran los límites de los modelos educativos vigentes y la posibilidad de otros desarrollos. De forma esquemática, las principales posiciones detectadas en nuestro trabajo de campo son:

- Posiciones de rechazo a los «diferentes». La falta de legitimidad social de las actitudes discriminatorias hace que las manifestaciones de rechazo abierto aparezcan más como referencias indirectas que como postura claramente asumida. Existen, sin embargo, elementos de cierre y rechazo que perciben a ciertos colectivos «diferentes» como *peligrosos*. Con estos no cabría la convivencia enriquecedora sino la precaución y el evitamiento de contacto. El paradigma de las minorías peligrosas se sitúa en el fanatismo y la intolerancia que se atribuye a la religión musulmana y, por identificación, a los inmigrantes de países árabes (aunque en España hay musulmanes autóctonos, magrebíes y centroafricanos, el fantasma del peligro sólo es personificado por el «moro»). Para esta posición no cabe una educación intercultural sino, más bien, que la escuela aisle y reduzca el peligro que representan determinadas minorías. La presencia de éstas genera inseguridad y atenta contra elementos básicos de la propia identidad, por tanto, el margen de flexibilidad es pequeño. Ante esta actitud los partidarios de la educación intercultural han de prepararse para la confrontación y la aparición de obstáculos importantes.
- Etnocentrismo ambivalente. En esta posición se sitúan sectores mayoritarios socialmente aunque, como veremos, existen diversas modulaciones. La característica común a todas ellas es una autodefinición de la identidad a partir de rasgos «particulares» de grupo (nacionalidad, lengua, religión, etnia, etc.) y la ambigua relación con los «otros» colectivos. Dentro de este conglomerado existe una división fundamental en función de la posición social que ocupa cada grupo: las posibilidades de convivencia, indiferencia o rechazo varían

de forma considerable según se disfrute de una situación de acomodo social, de integración social subordinada pero estable, o de minoría dominada.

- Desde posiciones sociales integradas-dominantes, la participación en la sociedad de consumo de masas tiende a diluir los aspectos más radicales del etnocentrismo. Cuando existen satisfacciones materiales, o expectativas fundadas de incrementar el estatus económico, puede desarrollarse una identidad que prime los aspectos de homogeneidad (consumo, urbanidad, etc.) sobre los particularistas. Por otro lado, los valores y expectativas «diferenciales» pueden ser desarrollados y defendidos con más posibilidades si los colectivos se sienten con fuerza y legitimidad para conseguirlo.

Un ejemplo de la primera situación es el discurso de una parte de los padres de alumnos latinoamericanos de clase media, que encuentran sobrellevables las diferencias culturales con la sociedad española (los «costes de la integración») en la medida que obtienen reconocimiento y recompensa en otros ámbitos (estabilidad jurídica, seguridad económica, etc.); así, el acceso a posiciones de «integración» implica la postergación de «lo propio». En tal contexto se añora pero no se exige una política de interculturalismo. Ejemplo de la segunda situación es el caso de las clases medias urbanas en un contexto bilingüe: la cuestión lingüística que, en principio, divide al grupo de padres de alumnos inmigrantes no es objeto de polémica, en tanto que cada sector se siente con legitimidad y posibilidades de expresarse en la lengua de su preferencia; en el ámbito escolar esta cuestión sólo se vivirá como problemática si los hijos no pudieran expresarse y aprender la lengua propia. En principio, a partir de esta experiencia, en este contexto hay un margen amplio para el desarrollo de una educación intercultural; sin embargo, esto no parece fácil si la apertura se hace hacia colectivos no sólo «diferentes» sino también «inferiores» socialmente. No es lo mismo realizar un esfuerzo de adaptación cuando el interlocutor nos aparece como un igual que cuando se trata de alguien a quien no otorgamos igual grado de legitimidad. En este caso, las posibilidades de una estrategia de educación intercultural pasan por potenciar la imagen de *ciudadanos* de las minorías sociales.

- Desde posiciones sociales dominadas-marginadas las posibilidades de hacer valer el derecho a la diferencia son menores. Con todo, se observan diversos grados de resignación y aptitudes de resistencia a la situación existente. Por

ejemplo, en el discurso de las madres gitanas se detecta un tono de denuncia y reivindicación mucho más sólido que entre los padres inmigrantes marroquíes que ocupan posiciones socioeconómicas precarias. La minoría gitana, a veces más rechazada que los inmigrantes extranjeros, ha desarrollado un sentimiento de *legitimidad ciudadana* que le permite defender su derecho a la diversidad en el plano social; en cambio, muchos inmigrantes viven con la percepción de que sus posibilidades de desarrollo están siempre *condicionadas* a las decisiones y voluntad de los autóctonos (en definitiva, se sienten extranjeros: ciudadanos de segunda). Las repercusiones de estas posiciones sobre el mundo escolar no son siempre unívocas.

En el caso de los gitanos hemos apuntado, por un lado, la queja de que la escolarización y el contacto con la cultura paya ha significado un deterioro de los rasgos de identidad propio. Esta denuncia puede fundamentar, en parte, la actitud reticente de una parte de esa comunidad hacia la escuela y sus objetivos curriculares. Sin embargo, los que se presentan a sí mismo como «educados», «gente normal» atribuyen a la escuela un papel civilizador, basado en la opinión de que –al menos en el ámbito educativo– sólo existe un único modelo válido de referencia. En este caso, el grupo ha optado por desarrollar su identidad étnica al margen de la escuela, manteniendo un currículum paralelo de formación y socialización de los hijos. Para revertir esta dinámica no será suficiente incluir algunos contenidos referidos a la cultura gitana en determinadas asignaturas; sin un replanteamiento de fondo en la línea de la educación intercultural, que replantee el conjunto del currículum escolar la situación experimentará pocas modificaciones. Por su parte, en el caso de los inmigrantes marroquíes hemos observado la existencia de una mayoría silenciosa de familias que, ante la precariedad de su situación (laboral, jurídica, social) y la falta de recursos para defenderla (problemas de idioma, desconocimiento del funcionamiento institucional, debilidad de las redes sociales propias, etc.) optan por una estrategia de ocultamiento. De este colectivo no puede esperarse una implicación en la escuela y un compromiso con un planteamiento de educación intercultural si no se registra en paralelo una modificación de su actual estatus social de semiexclusión.

– Apertura al interculturalismo. En este último bloque situamos a una serie de posiciones que se plantean, de forma más o menos clara, la necesidad de

desarrollar un modelo de convivencia social, y de educación, basados en el reconocimiento de la plena legitimidad de los diversos grupos que conforman la sociedad. Como hemos apuntado anteriormente, esta conciencia es aún limitada, por tanto, sólo se detectan algunos elementos que apuntan en tal dirección. Aunque no podemos olvidar que vivimos en sociedades sometidas a un ritmo intenso de homogeneización, sin embargo se encuentran discursos que defienden o son propensos a adoptar la postura de la educación intercultural en distintos agentes del proceso educativo:

- En el ámbito normativo hay que señalar la apertura que significan determinados desarrollos legislativos y la importancia de algunos materiales elaborados por las administraciones educativas.
- Entre los maestros éste es un discurso minoritario, reducido inicialmente a quienes se van especializando en la cuestión van produciendo experiencias y materiales dignos de tener en cuenta. Este sector de enseñantes resultará clave para la dinamización de una estrategia de educación intercultural y para captar a la mayoría del profesorado que permanece ajeno a dicha perspectiva.
- Entre los padres y las madres de alumnos encontramos una predisposición favorable y una afirmación de la misma entre un determinado sector urbano de profesionales que, sin embargo, no asume un papel activo dentro de la comunidad escolar. Estos padres avalarán y legitimarán sin dudas la adopción de la perspectiva intercultural por la escuela, pero su participación activa en tal dinámica no está garantizada dada su posición social de trabajadores cualificados y profesionales con jornadas de trabajo y dedicaciones personales que limitan su asistencia a los centros donde se escolarizan los hijos.
- Entre los familiares de alumnos pertenecientes a grupos minoritarios es menor la incidencia de discursos en favor de la educación intercultural, por la razón apuntada: su situación social dificulta el debate y reflexión necesarios para superar la inercia social. Aun así, en el grupo de padres y madres marroquíes aparece una denuncia clara del carácter refractario de la escuela a los valores propios y una demanda de apertura a los mismos; esta posición es sustentada por personas que afirman sus derechos como ciudadanos y exigen a las instituciones que satisfagan sus necesidades. Desde esta conciencia de ciudadanía existe legitimidad para reclamar a la escuela un cambio de enfoque;

sin embargo, tal proceso debería recaer casi en exclusiva sobre los profesionales de la enseñanza (quizá incorporando a profesionales de los propios minorías) puesto que la peculiar situación social de los familiares les impide disponer de tiempo para asumir otros compromisos. Esta última observación vuelve a plantear con fuerza uno de los límites de la educación intercultural: la dificultad de ponerla en marcha de forma efectiva como proceso limitado únicamente a la escuela, al margen de cuál sea la dinámica de la estructura social.

### Cuestiones para la reflexión

De modo breve señalamos algunos puntos que puedan servir para la reflexión:

- Visto el proceso en conjunto, éste muestra claroscuros de profundo contraste. Si, por un lado, encontramos diversas posiciones de rechazo a los «diferentes» y otras de cierta ambigüedad, basadas en el etnocentrismo, también se van consolidando posiciones que podemos incluir en la *apertura al interculturalismo*. En estas últimas se plantea, de forma más o menos clara, la necesidad de desarrollar un modelo de convivencia social, y de educación, basados en el reconocimiento de la plena legitimidad de los diversos grupos que conforman la sociedad.
- Si bien en los textos oficiales se ha implantado el reconocimiento positivo de la pluralidad cultural-social y de su tratamiento por la escuela, los desarrollos curriculares y las actitudes de los enseñantes distan mucho de haber puesto en marcha una práctica docente de carácter intercultural. Existe sensibilidad para evitar el trato desigual pero la apertura es mucho menor para abordar positivamente el trato de la diversidad.<sup>(53)</sup> Además, la mayoría de los libros de texto utilizados en los niveles obligatorios tienden a estigmatizar a buena parte de las culturas de origen de los inmigrantes.<sup>(54)</sup> Consecuentemente, para gran parte de los inmigrantes «la escuela es española». Ante dicha realidad no cabe sino adaptarse exitosamente o sobrevivir como sea posible. Si esta situa-

(53) Para una perspectiva general sobre la situación de la investigación promovida por el Ministerio de Educación, véase Grañeras, M., Lamelas, R. y otros, «La investigación sobre educación intercultural», en *Catorce años de investigación sobre las desigualdades en educación en España*, CIDE, Madrid, 1998, págs. 11-150.

(54) Véase, por ejemplo, Alegret, J.L., *Cómo se enseña y cómo se aprende a ver al otro*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 1991.

ción se prolonga en el tiempo, el desconocimiento de la aportación peculiar de las distintas minorías puede alimentar un sentimiento de exclusión y actitudes de rechazo por parte de éstas. Circunstancia que puede derivar en la violencia marginal (jóvenes «gamberros» expulsados de la escuela y excluidos del mercado laboral) o en el repliegue étnico (desarrollo de instituciones educativas propias, al margen y enfrentadas al currículum oficial).

- La consideración anterior permite acentuar que las líneas de reflexión e intervención en la perspectiva de la educación intercultural *deberían trabajar simultáneamente la importancia de dos ejes: diversidad cultural y desigualdad social*. Si la inercia institucional y social no puede ser revertida sólo a partir de la escuela, es fundamental apoyar el proceso de reflexión en este ámbito con una apertura sistemática a otros agentes sociales que trabajan los procesos básicos de la desigualdad social. Pero, a su vez, es importante la presencia de educadores y responsables educativos en los distintos foros sociales donde se debate acerca de la diversidad. Un criterio básico puede ser que la perspectiva intercultural incorpore elementos de pluralidad y contraste permanentemente e implique a toda la comunidad educativa. Como punto particular se puede señalar que la comunicación mutua entre familias y escuela es un elemento necesario, aunque no suficiente, para incorporar las «necesidades especiales» de ciertos colectivos al proyecto curricular de los centros. En el caso de ciertas minorías (especialmente inmigrantes extranjeros que no hablan las lenguas autóctonas) parece fundamental promover cauces específicos que ayuden a superar las barreras surgidas de la desinformación y el desconocimiento, promoviendo la comunicación y el intercambio a partir del desarrollo de intereses comunes, y desmontando los prejuicios que tienden a reificar la importancia de las diferencias. Una de las vías posibles es la de extender las figuras de los *mediadores culturales*, prevista en la normativa vigente pero no desarrollada hasta la fecha; otra es el establecimiento de convenios que permitan la presencia de profesionales (enseñantes u otros) pertenecientes al colectivo minoritario, de forma que colabore con los enseñantes de plantilla y, simultáneamente, revalorice la imagen del grupo minoritario ante el conjunto del alumnado y de la comunidad educativa.
- Por otra parte, también queremos apuntar que la perspectiva de educación intercultural y antidiscriminatoria no podrá desarrollarse «de una vez» por

todas ni a instancias de consignas «desde arriba». Sólo puede ser resultado de un largo proceso educativo. No obstante, parece importante fijar objetivos posibles y mensurables, que ayuden a avanzar en la dirección planteada. En ese sentido el plan de cada centro puede incluir algún(os) objetivo(s) que desarrolle(n) explícitamente la opción intercultural, de forma que pueda(n) ser objeto de evaluación anual. También, a nuestro juicio, las administraciones educativas pueden, sin desdibujar la capacidad de acción autónoma de los centros, potenciar de forma activa la interculturalidad, aportando recursos y formación, a la vez que establecer objetivos mínimos (revisables y ampliables periódicamente). En el contexto actual, el descargar el peso fundamental de la transformación en «las bases» es trasladar a los centros educativos (en especial a los enseñantes) una exigencia que desborda habitualmente sus posibilidades. Probablemente un enfoque intercultural no podrá desarrollarse plenamente sin revertir elementos básicos de la escuela actual, entre ellos el papel de los docentes, pero en la actualidad cabe a las administraciones una responsabilidad especial para poner en marcha el proceso, impulsando las iniciativas que ya parte del profesorado, asociaciones de padres y alumnos y colectivos sociales están poniendo en marcha.

- La propuesta (de una sociedad) intercultural no se reduce al ámbito educativo y menos, todavía, a la institución escolar. La estructura de las relaciones entre mayorías y minorías sociales está atravesada por otros ejes como la dinámica socioeconómica, las políticas estatales de inmigración, ciudadanía y pluralismo cultural, así como las actitudes y comportamientos de la población autóctona y las estrategias de los propios colectivos inmigrantes en cuanto actores sociales. El ámbito de la institución escolar muestra la complejidad que encierra tal propuesta, aun cuando exista permeabilidad a la misma. No obstante, la propuesta de la interculturalidad representa un reto para todas las instituciones sociales, desde la familia hasta las empresas y las administraciones públicas que deberían abrirse al reconocimiento de la diversidad (cultural entre otros aspectos) sin eludir un paralelo cuestionamiento de aquellas barreras y desigualdades estructurales que se producen en todos los órdenes de la vida social.